

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don/ Doña _____, titular del DNI núm. _____ natural de _____ provincia de _____, mayor de edad y con domicilio en _____ C/ _____ teléfono _____, actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, núm. _____, de fecha _____ de _____ de 2005, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso, procedimiento abierto, tramitado de urgencia, el contrato de suministro mayor por razón de su cuantía, de "un vehículo pick-up doble cabina 4x2 para el servicio de recogida de animales", dependiente de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir dicho concurso y, en la representación que ostenta, se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por el precio alzado de _____ (en letra y número) euros. Lugar, fecha y firma del proponente" .

Melilla, 26 de mayo de 2005.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA

1017.- La Viceconsejera de Contratación, por Resolución número 2291 de fecha 1 de junio de 2005, dispone lo siguiente:

Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN DISPONER en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla, de acuerdo con el artículo 91 de la citada Ordenanza Fiscal General, la aprobación definitiva del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2005, por importe total

3.991.769,62 euros (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS Y SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS), y número de registros 25.586.

SIENDO EL PERÍODO VOLUNTARIO DESDE 13-06-2005 AL 31-10-2005, AMBOS INCLUSIVE.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 1 de junio de 2005.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD
Y CONSUMO

INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

1018.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "CADUCADO EN LISTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 9/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

-Apellidos y Nombre: MANUEL HEREDIA CARMONA

-NIE:45290214V

-Nº escrito: 897

-Fecha escrito: 12/05/2005

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Instalaciones Agroalimentarias, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 1 de junio de 2005.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.